

## Memoria AGMER 2013 Comisión Directiva Central

### Secretaría General y General Adjunta

---

Durante el año 2013 afrontamos la continuidad de la conducción del sindicato sosteniendo las líneas estratégicas y programáticas que habíamos comprometido desde la campaña electoral 2011 e iniciado durante el 2012:

- 1) La reconstrucción de la unidad interna del sindicato
- 2) La re articulación del consenso social en torno a las luchas docentes en el marco del fortalecimiento de la CTA Entre Ríos
- 3) Afrontar los procesos de lucha desde la lógica confrontación – negociación y con una perspectiva integral de discusión con nuestra patronal, que posibilitara un proceso gradual de ampliación de derechos.

Como señalamos en la Memoria 2012, lejos de los discursos demagógicos y pragmáticos acordamos que cada acción del sindicato debía encontrar sentido en la definición política planteada en el slogan **“Por una escuela pública para la liberación de los pueblos”**, entendiendo que la escuela debe ser uno de los primeros espacios articuladores de luchas colectivas de la clase obrera en el marco de los procesos de emancipación latinoamericanos. Así como en los '90 fuimos capaces de construir una pedagogía de la resistencia, en momentos de retroceso del movimiento popular, la tarea de hoy es construir una pedagogía emancipadora para una América Latina en transformación.

Producir conocimiento propio, sostener en el tiempo programas de formación y volver a discutir y disputar políticas educativas fue parte del trabajo sostenido durante el año, mediante el intenso esfuerzo de la **Escuela de Formación Pedagógica y Sindical** (EFPS – AGMER) y del **Instituto de Investigaciones y Estadísticas** (IIE – AGMER), creados en 2012.

La apuesta a la unidad interna fue otro de los esfuerzos de trabajo. En el marco del respeto de los compañeros integrantes de la CDC, tanto por mayoría como por minoría, logramos que más del 95 % de las **resoluciones de la Comisión Directiva Central** fueran por decisión unánime. En el mismo sentido, el esfuerzo conjunto con los compañeros Secretarios Generales permitió que las **reuniones de Consejo de Secretarios Generales** se realizaran, posibilitando el debate político plural y sintetizando declaraciones también por unanimidad. A su vez se **respetó la participación de la minoría**, que acompañó con su representación la firma de los cuatro acuerdos paritarios y que participó de todas las reuniones para discutir salario con el gobierno elaborando comunicados e informes conjuntos.

El **cierre unilateral de la paritaria por parte del Ministerio de Educación Nacional** fijó un piso de recomposición en tres tramos, decisión que al igual que en los años 2009, 2010 y 2011, no pudimos revertir. Tanto en el ámbito nacional como en el provincial, la tradición de lucha de los docentes se hizo sentir y fue masivo el pronunciamiento en el paro nacional y los paros provinciales, repudiando

el cierre de la paritaria nacional y reclamando su inmediata reapertura. Pese a que no logramos mover el piso salarial fue posible el pago de la recomposición en dos tramos, y el logro de un 3 % de aumento por encima del piso previsto para el resto del escalafón fuera del salario inicial para los últimos 3 meses. Además, logramos **recomponer el salario de los compañeros de Jornada Completa, mejorar la relación entre cargos iniciales y horas cátedras, entre cargos de conducción de nivel primario y de nivel medio, y continuar los procesos de blanqueo de montos en negro**. Finalmente, en el marco del escenario de crisis que vivió la provincia en el mes de diciembre, logramos la **convocatoria a discusión paritaria a partir del día 06 de enero**.

La puja salarial continuó enmarcada en el contexto de **la crisis internacional del capitalismo abierta desde el año 2009**. Por un lado tanto el gobierno nacional como el provincial no respondieron al conjunto de demandas de los trabajadores, preocupados por mantener la tasa de empleo posibilitaron que los sectores del capital mantuvieran su tasa de ganancia con la baja del salario real y a la vez ajustaron los presupuestos del Estado a través del salario de los empleados públicos. Por otro lado, los sectores de la derecha vernácula esgrimieron las mismas recetas de siempre para resolver la crisis: menos Estado, precarización laboral, enfriamiento de la economía, restricción del consumo, devaluación de la moneda, librecambio. El gobierno, pese a tomar algunas medidas heterodoxas que posibilitaron mantener la cadena de pagos y el empleo, demostró falta de voluntad para profundizar medidas a favor de los trabajadores y para actuar contra los oligopolios formadores de precios y movilizados de la inflación.

Nuevamente la recomposición salarial nos puso de cara a otro problema: la aplicación del **Impuesto a las Ganancias** a la cuarta categoría a partir de que el CGE se convirtió en agente de retención. Por lo tanto debimos afrontar una lucha de doble ajuste sobre el salario de los trabajadores: vía inflación y vía descuentos por aplicación de este impuesto a un importante sector de compañeros trabajadores. En diversas instancias demandamos la elevación del mínimo no imponible y la modificación de la ley para la eliminar la aplicación del impuesto a los trabajadores.

Por otro lado, continuamos el desafío de **recomponer las relaciones históricas con el resto de las organizaciones sindicales**, apostamos al desarrollo de la CTA Entre Ríos intentando superar las diferencias de lecturas y análisis coyunturales de la realidad que puedan existir entre las organizaciones.

De esta forma no sólo las huelgas recuperaron su piso histórico (por encima de un 90 % de adhesión), sino que además logramos demostrar que recuperamos la capacidad de movilización. La **demanda salarial** y la exigencia de **devolución de los días descontados por huelga, la defensa irrestricta de ley de Jubilaciones y Pensiones de la provincia (N° 8732)**, y la elaboración de una **propuesta de reforma tributaria** progresiva en la provincia fueron ejes de trabajo y lucha del segundo semestre.

Desde el año 2012 nos habíamos abocado al trabajo, en el marco de la CTA, de elaboración de una **propuesta de Reforma Tributaria aplicada sobre los ingresos brutos**, en beneficio de los que menos tienen y para el amplio espectro de trabajadores entrerrianos, siendo sistemáticamente negado su tratamiento por el gobierno provincial. En el mes de diciembre de 2013 y en el marco de una profunda debilidad del gobierno provincial, se tomó en consideración el proyecto de la central por la Legislatura provincial, con el compromiso de que el excedente de los ingresos se destinaría a salario durante el 2014. Finalmente se aprobó una ley que, salvo en algunos puntos en los que se aplicó un mayor impuesto a los ingresos brutos de sectores de poder privilegiados de la industria y el agro que

no tributaban o tributaban mucho menos que en otras provincias, no respetó la propuesta original de la CTA y que destinó el excedente de la recaudación al amplio concepto de la “seguridad social”. Por primera vez los sectores de poder de la economía provincial se pronunciaron abiertamente contra nuestros sindicatos, aprovechando además el contexto de confusión por la aplicación por parte del gobierno del revalúo fiscal.

Parte de la agenda de trabajo fue también la lucha por el fortalecimiento de las **Obras Sociales IOSPER y OSPLAD**, para que redunde en mayores y mejores prestaciones a nuestros compañeros. Debido a la situación en que se encontraban las obras sociales, además de reiteradas reuniones y gestiones ante cortes prestacionales, exigimos con firmeza el pago en tiempo y forma de las retenciones por aportes personales, así como la regularización del pago de las deudas que se tiene con las mismas, atendiendo al principio fundamental de que la salud es un derecho y no un negocio.

Mientras afrontábamos este proceso buscamos mantener el diálogo abierto con el gobierno provincial para avanzar en otras demandas. Concretamente apostamos fuertemente al cumplimiento de los **Acuerdos Paritarios** del segundo semestre de 2012 de viviendas, infraestructura, transporte y condiciones laborales, demostrando que esos acuerdos eran una agenda de lucha.

Los trabajadores de Entre Ríos no teníamos en nuestro recorrido histórico muchas experiencias de llevar nuestros reclamos a discusiones paritarias, pero desde el trabajo sostenido de cada comisión de seguimiento creada por esos acuerdos intentamos ir logrando progresivamente su cumplimiento.

Consolidar este rumbo, avanzar logro por logro en lo que hace a la carrera docente, condiciones laborales, infraestructura, transporte, viviendas, y la discusión de la política educativa, fue parte de **una estrategia de lucha integral** asumida por esta conducción y por el colectivo docente. Por un lado se trabajó en la primera etapa de 500 viviendas trabajando con las comisiones constituidas en los departamentos que ya poseían terreno y tratando de conseguir más terrenos en aquellos lugares de la provincia que poseían. Por otro lado acompañamos los **Concursos de oposición para cargos directivos** de los niveles inicial, primario y secundario, mediante el asesoramiento, el ejercicio de la veeduría y con una propuesta de formación en toda la provincia generada desde la EFPS – AGMER. Trabajamos además en el seguimiento de los acuerdos de infraestructura y transporte, mediante diversas reuniones de las comisiones de seguimiento, las que, en general, el gobierno no cumplió en convocar regularmente. Finalmente logramos concretar nuevas **titularizaciones para el nivel medio**

La unidad del conjunto del sindicato no sólo posibilitó frenar cualquier intento de avanzar sobre la **Ley de Jubilaciones Provincial**, sino que además nos permitió frenar otros proyectos de carácter neoliberal como la **Colegiatura de Profesores de Educación Física**, entre otras cosas, que obligaba a la afiliación y superponía su jurisdicción disciplinaria a la del CGE.

El 2013 nos permitió concretar otro anhelo: avanzar en el abordaje de la salud laboral de los compañeros desde la perspectiva del diagnóstico y la prevención, y de la de producción de conocimiento propio, mediante el equipamiento de dos unidades de salud móviles que comenzaron a visitar las escuelas de la provincia. De esta manera avanzamos en políticas solidarias en salud que no tienen eje en la curación y que llegan a toda la provincia al no estar focalizadas en solo algunas localidades o departamentos, y a la vez, podremos ir elaborando información propia sobre las condiciones de salud de nuestros compañeros en sus lugares de trabajo.

Con el objeto de impulsar en Entre Ríos el **Movimiento Pedagógico Latinoamericano**, conformamos un equipo de trabajo a fin de preparar, de cara a 2014, encuentros regionales preparatorios de un Congreso Provincial en el 2015. Durante el 2013, además, se acompañó y organizó el recorrido de la Expedición Pedagógica que contó con la presencia de compañeros docentes venezolanos. En el marco de la misma experiencia organizamos un grupo de compañeros para participar en enero de 2014 en la Expedición Pedagógica a Venezuela.

Hemos trabajado intensamente y destinando gran parte de los recursos en continuar con las obras de refacciones y ampliaciones en distintas seccionales, buscando darle mayores comodidades a nuestros afiliados.

Al cierre de 2013, AGMER creció en más de 1000 afiliaciones nuevas.

Estas políticas llevadas adelante apuntaron a consolidar el dinamismo histórico, afrontando múltiples frentes de lucha, las cuales no sólo tienen que ver con la búsqueda de mejoras en nuestras condiciones de vida y de trabajo, sino que están articuladas con la necesidad de entender y asumir nuestro rol estratégico a la hora de aportar a la liberación de nuestros pueblos.

**Fabián Peccín**  
Secretario General  
**Alejandro Bernasconi**  
Secretario Adjunto

## Secretaría Gremial

---

### Convocatorias a Congresos y Consejo de Secretarios Generales

- Se hicieron las convocatorias a los **Congresos Extraordinarios** y al **Congreso Anual Ordinario** de la Entidad:

#### **22/02/13- CLIX Congreso Extraordinario de AGMER en La Paz.**

Se resolvió declarar insuficiente la propuesta de un aumento inicial del 16%, disponiendo un paro de 72 horas los días 25, 26 y 27 de febrero; emplazar al gobierno a entregar una propuesta superadora antes del 7 de marzo; y convocar un nuevo congreso no más allá del 12 de marzo. Se dispuso una movilización provincial a Casa de Gobierno el día 27/02 en el marco de la CTA.

#### **12/03/13- CLX Congreso Extraordinario de AGMER en Concepción del Uruguay.**

Se resolvió aceptar la propuesta salarial del gobierno, declarándola insuficiente y extorsiva; y demandar la inmediata apertura de una mesa de diálogo salarial. Se exigió al gobierno provincial la instrumentación de las paritarias homologadas.

Se definió participar de la elección de representantes en la Caja de Jubilaciones y Pensiones con candidatos propios, en el marco de la CTA, facultando a la CDC para que elija al compañero representativo de esa unidad.

**08/07/13- CLXI Congreso Extraordinario de AGMER en Victoria.**

Se resolvió, en cuanto al reclamo salarial, emplazar al gobierno para que presente una oferta salarial antes del 24/07 y, de no haberla, concretar un paro de 48 horas los días 29 y 30 de julio.

**02/08/13- CLXII Congreso Extraordinario de AGMER en Colón.**

Se resolvió aceptar la propuesta salarial presentada el 24 de julio, declarándola insuficiente, y exigir un nuevo ámbito de negociación para discutir una recomposición salarial.

**16/12/13- CLXIII Congreso Extraordinario de AGMER en Gualeguay.**

Se resolvió demandar al gobierno de la provincia el pago de un medio aguinaldo extra en el mes de diciembre, exigiendo un incremento salarial acorde a las demandas del sector docente, del proceso inflacionario y en base a los criterios y definiciones de la Comisión de Salario y Nomenclador del sindicato. En caso de no haber respuesta a esta exigencia, no iniciar el ciclo lectivo 2014. Se demandó que la recomposición salarial fuera a partir del mes de enero, habilitando a la Comisión Directiva Central para iniciar discusión en mesa de negociación salarial -o en paritaria salarial de considerarlo pertinente-, siempre en el marco de representación de los trabajadores que establece la Ley de Paritarias.

**16/12/13- XXVIII Congreso Ordinario de AGMER en Gualeguay.**

Se realizó el CONGRESO ORDINARIO, como lo marca el estatuto de la entidad, el día 16 de diciembre de 2013, en el que quedaron aprobados la Memoria y Balance General e Inventario del ejercicio 2012. Se definieron los integrantes del Tribunal de Disciplina, Comisión Revisora de Cuentas y Congresales para representar a AGMER en la CTERA; y se aprobó la política Gremial a seguir durante el siguiente período.

- Se hicieron las convocatorias a los **Consejos de Secretarios Generales**:

**07/02/13- Paraná:** Se exigió la inmediata presentación de una propuesta de recomposición del salario de los docentes entrerrianos que contuviera los criterios planteados por la Comisión de Salario y Nomenclador de AGMER, expresados por la CDC en audiencia del día 30 de enero de 2013. Se exigió asimismo el cumplimiento de los acuerdos paritarios 2012; el incremento y pago en tiempo y forma de las partidas para comedores y limpieza de las escuelas; la realización de concursos de titularización de Primaria en los departamentos en que no se hubieran realizado y la inscripción para credenciales de Nivel Medio; la restitución del 15 % del aporte de coparticipación y la rediscusión de los pactos fiscales. Se propuso avanzar en la elaboración de una reforma tributaria que grave a los sectores de poder económico de la provincia y colaborar en la conformación de la red de alerta ambiental, atendiendo especialmente a los riesgos que presentan las fumigaciones y el fracking. Se sugirió a la CDC la convocatoria a Congreso Extraordinario no más allá del 22 de febrero.

**06/05/13- Colón:** Se manifestó la preocupación por la escasa reacción del gobierno ante el conflicto salarial irresuelto, ya que si bien el último congreso de AGMER había aceptado la propuesta salarial, también la declaró insuficiente y extorsiva, preocupando a la docencia entrerriana la pérdida del poder adquisitivo de los salarios. Además de mayor presupuesto para salario, también se demandó mayor inversión del gobierno en educación pública, a través de partidas para gastos de infraestructura escolar, higiene, seguridad, insumos de librería, pago de servicios públicos, comedores escolares, transporte, etc. Se rechazó una vez más que se cobre sobre los salarios de los trabajadores el llamado impuesto a las ganancias; se volvió a expresar la defensa irrestricta de la ley



jubilatoria y se manifestó el compromiso de trabajar en pos de presentar un candidato único a las elecciones de vocal de la Caja de Jubilaciones, eligiendo para ese lugar a un compañero comprometido con la defensa de la Ley 8.732.

**01/07/13- Feliciano:** Manifestó que el conflicto salarial no estaba resuelto. Se fijó para el 8 de julio el Congreso de la entidad, en Victoria, para analizar la situación y determinar los pasos a seguir, ante la necesidad de una recomposición salarial acorde con la inflación real. Se expresó la preocupación porque el Gobierno no tomara nota de los justos reclamos docentes y que el salario entrerriano continuara entre los peores del país. Se demandó a todos los partidos políticos y sus respectivos candidatos que la situación de la educación pública en Entre Ríos fuera eje de la campaña electoral. Se valoró el buen desempeño de la lista presentada por nuestro sindicato, en conjunto con otros trabajadores, en las elecciones para representantes de los jubilados en la Caja. Se exigió al gobierno realizar la inversión presupuestaria a la que se comprometió y el cumplimiento de los acuerdos paritarios firmados en 2012 (transporte, infraestructura y condiciones laborales).

**30/10/13- Colón:** se reconoció la importancia de declarar constitucional la Ley de Servicios Audiovisuales. Se demandó al gobierno nacional la inmediata convocatoria a discutir salario en el marco de la paritaria nacional. Se exigió al gobierno provincial convocar a mesa de negociación en lo salarial. Se valoraron los avances que se dieron en el marco de las paritarias, principalmente en viviendas y condiciones laborales, y se reclamó al gobierno el cumplimiento de los puntos de los acuerdos paritarios no concretados y a los que el gobierno provincial se había comprometido. A 30 años de aquel Octubre de 1983, AGMER reafirmó su compromiso con la escuela pública, popular y democrática.

- Se garantizó la participación en los **Congresos de CTERA:**

### **23/02/13 - XC Congreso Extraordinario de CTERA en Buenos Aires**

Resolvió un plan de acción que incluyó no inicio del ciclo lectivo, con paro nacional el 25 de febrero, en rechazo a la propuesta presentada por el Ministerio en la Paritaria Nacional Docente, y una jornada nacional de protesta para el 6 de marzo, con movilización al Ministerio de Educación de la Nación.

### **22/11/2013 - XXXI Congreso Ordinario de CTERA en Buenos Aires**

Se aprobó la Memoria y Balance de CTERA. Se debatió la Política Gremial a seguir en el período 2013-2014, con un debate enriquecedor y aportes de los congresales de las entidades de base. Se aprobó el Documento de Política Gremial 2013-2014 elaborado por la Junta Ejecutiva de CTERA.

- Se garantizó la participación en los **Congresos y Plenarios de CTA Entre Ríos**

En función de los lineamientos políticos de acción sindical definidos en estos marcos podemos enunciar algunas **estrategias de acción** que se concretaron en esta etapa:

### **Paritarias**

**Proceso de homologación de los acuerdos paritarios:** Se concluyó el proceso de homologación de los acuerdos firmados durante 2012, en el marco de las negociaciones paritarias.

» Resolución N° 783/12: homologó acuerdo paritario de Condiciones Laborales. (Este incluye los acuerdos de: Reglamento de Concursos; Bases para el concurso de oposición para la cobertura de cargos directivos; Cambio de funciones del personal docente dependiente del CGE; y declaración de mayor jerarquía funcional a los cargos de maestro auxiliar de escuelas de doble jornada y maestro de grado de atención a la alfabetización inicial).

» Resolución N° 137/13: homologó acuerdo paritario de Infraestructura Escolar.

» Resolución N° 138/13: homologó acuerdo paritario de Viviendas para Docentes.

Se participó, junto a otras Secretarías de CDC, acompañando las distintas comisiones que se conformaron en las mesas paritarias 2012:

**Comisión de Infraestructura:** La comisión de seguimiento del Acuerdo Paritario tuvo por objeto cumplimentar gradualmente todos los artículos con sus incisos, enunciados en el Acuerdo Paritario. Esta comisión mantuvo reuniones con autoridades del Ministerio de Educación, Deportes y Prevención de Adicciones; del Ministerio de Planeamiento, Infraestructura y Servicios; del CGE y de la Unidad Ejecutora Provincial; a la vez que sostuvo un contacto permanente con las Seccionales y escuelas de la provincia.

**Comisión de Transporte Escolar:** la comisión de seguimiento tuvo por objeto cumplimentar gradualmente todos los artículos con sus incisos. Sostuvo reuniones con autoridades del Ministerio de Educación, Deportes y Prevención de Adicciones y la Dirección General de Administración del CGE, además de mantener un contacto permanente con las demandas de los diversos departamentos.

El seguimiento de cada una de estas instancias fue puesto a consideración por la CDC de AGMER en los distintos Plenarios de Secretarios Generales y debatido en los Congresos de la entidad.

### **Acciones Gremiales**

**Huelgas docente:** La Asociación Gremial del Magisterio de Entre Ríos (AGMER) llevó adelante medidas de acción directa los días 25 (paro nacional), 26 y 27 de febrero, todos con altos índices de acatamiento.

**Movilización Provincial:** Se realizó una multitudinaria movilización provincial a Casa de Gobierno el 27 de febrero, junto a la CTA Entre Ríos, con la presencia de la secretaria general de CTERA, Stella Maldonado, y la secretaria adjunta, Sonia Alesso.

**Movilización Nacional:** Se realizó en Buenos Aires, el 6 de marzo, una marcha nacional de CTERA al Ministerio de Educación, en el marco de una Jornada Nacional de Protesta.

**Movilización Nacional:** Se realizó en Buenos Aires, el 30 de abril, una movilización a la Jefatura de Gobierno porteño para repudiar la represión a trabajadores y pacientes del Hospital Borda.

#### • Articulación de **actividades y acciones con otras entidades sindicales:**

Articulación de nuestros reclamos entre los cuatro sindicatos docentes (AGMER, AMET, UDA y SADOP).

Articulación en el marco de la CTA junto a ATE.

• Representación en distintas **reuniones ante el Gobierno Provincial:**

El 30 de enero la conducción de AGMER se reunió con el gobierno provincial, habilitando el inicio del debate referido a distintas demandas del sector:

Jerarquizar el escalafón docente; distribución de la recomposición hacia el interior del escalafón, respetando antigüedad y jerarquía en todos los niveles del sistema educativo; respetar la proporcionalidad salarial entre jornada simple y completa, y corregir las distorsiones. Además se planteó el blanqueo de los montos en negro que paga la Nación; la universalización e incremento de las asignaciones familiares (hijo, cónyuge, familia numerosa, ayuda escolar y escolaridad primaria); la devolución de los días descontados por paro; la necesidad de rediscutir salario según las variaciones del poder adquisitivo; que se contemple la propuesta de Reforma Tributaria impulsada desde la CTA, para la obtención de mayores recursos para el Estado; que se den las garantías necesarias para asegurar el transporte de los estudiantes y las condiciones de infraestructura escolar; que se dé cumplimiento a los acuerdos paritarios firmados en 2012, especialmente a los puntos de la paritaria de transporte. Se planteó la necesidad de realizar a la brevedad los Concursos de Ingreso, Reingreso, Traslado, Pase y Ascenso del Nivel Primario en los departamentos en los que aún no se habían sustentado y de convocar a inscripción de credenciales para el Nivel Secundario, así como la realización del ciclo de formación y concursos de Oposición para cargos directivos en todos los niveles y modalidades en el transcurso del año 2013. También se reiteró la defensa irrestricta de la Ley de Jubilaciones y del derecho a asambleas garantizado por el Decreto 1318/96.

**Reuniones de trabajo de comisiones**

A lo largo del año las diferentes reuniones tuvieron como eje las distintas problemáticas.

**Comisión de Salario y Nomenclador de AGMER:** Se convocó esta comisión a fin de analizar y debatir la situación del salario docente y la relación con la canasta básica.

**Comisión Revisora de Cuentas:** La comisión funcionó en el marco del cierre del ejercicio 2012, dando cumplimiento a lo que establece el Estatuto de AGMER, en su Art. 54º.

**Otras acciones**

- En cuanto a nuevas afiliaciones, gratamente podemos decir que más de 1.100 compañeros se afiliaron a nuestra organización durante el 2012.
- Se promovieron y garantizaron las elecciones de delegados. Este ejercicio democrático se repitió en cada una de las escuelas dando como resultado la incorporación de nuevos compañeros dispuestos a establecer el nexo de los distintos canales comunicacionales entre la escuela y el sindicato. A partir de esta instancia el sindicato contó con 1.918 compañeros delegados electos.
- Se impulsó la recategorización de los lancharos de zona de islas.
- Se coordinó la recepción y el envío de las donaciones para la ciudad de La Plata, con el objetivo de ayudar a los damnificados por el temporal ocurrido en esa ciudad.
- Se realizaron las gestiones para que el sector docente haga uso del derecho de tener garantizada la cuenta ingresos sin costos bancarios para percibir los sueldos mensuales.



- Se garantizó el desarrollo del proceso electoral para renovar las autoridades de CTERA, dando las condiciones necesarias para el normal desenvolvimiento en la provincia de este importante acontecimiento.
- Se garantizó la participación de AGMER junto a ATE en la Lista UNIDAD, para las elecciones de vocal de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia de Entre Ríos realizadas el 14 de junio.
- Se inauguró la nueva sede de la Seccional AGMER Colón.
- Se garantizaron los ámbitos de debate para llegar al posicionamiento de AGMER ante las intenciones de creación de un Colegio de Profesores de Educación Física.
- Se presentó el programa de prevención de enfermedades y concientización de salud en el ámbito laboral docente “AGMER va a tu escuela”.
- Se estableció un contacto permanente a través de la **comunicación electrónica** de novedades gremiales con las distintas Seccionales.
- Se realizaron **trámites administrativos en el CGE**: registro de títulos, conceptos docentes, pedido de credenciales, trámites para cobro de asignaciones familiares y se reclamaron cobros de haberes no liquidados o mal liquidados de docentes de toda la provincia.
- Se brindó asistencia legal a docentes desde el Estudio Jurídico que asesora al sindicato.
- Se dio seguimiento a distintas problemáticas en coordinación con los Vocales de AGMER en el CGE.
- Se realizaron y difundieron distintos comunicados de prensa.
- Se acompañaron distintos reclamos de infraestructura escolar en la provincia.
- Se sostuvo el reclamo para que el mínimo no imponible no alcance el salario de los trabajadores, articulando con la CTERA la campaña “El salario no es ganancia”.
- Se realizó un seguimiento de la Paritaria Nacional Docente, donde además del tema salarial, se abordaron problemáticas referidas a la salud laboral y a la capacitación de los docentes.
- Se realizaron aportes con material elaborado desde la Comisión Directiva Central de AGMER para analizar en las distintas asambleas departamentales.

**Manuel Gómez**  
Secretario Gremial e Interior

## **Secretaría de Educación**

---

El trabajo de la Secretaría se desarrolló sobre los lineamientos políticos aprobados por los Congresos de AGMER y definidos por la CDC. Por un lado abordamos todas las acciones vinculadas a **volver a poner en debate las políticas educativas y sus marcos normativos** y, por el otro, el **trabajo de formación de los compañeros afiliados** a través de la Escuela de Formación Pedagógica y Sindical, cuya conducción esta Secretaría comparte con la Secretaría de Formación y DD.HH. (y cuyo informe conjunto va en ítem aparte).

Entre las **actividades permanentes de la Secretaría de Educación** se encuentran:

- El **asesoramiento permanente** a la Conducción Directiva Provincial y Conducciones Directivas Departamentales en cuestiones normativas;

- La **convocatoria y participación en reuniones periódicas con las Vocales representantes por AGMER en los cuerpos colegiados del CGE**, a fin de informar novedades y definir mecanismos de acción conjuntos.
- La **presencia y participación en las reuniones nacionales convocadas por CTERA** a los efectos de discutir políticas educativas y normativas nacionales vinculadas al trabajo docente.

Desde ese marco, durante el año llevamos adelante las siguientes actividades:

#### **FEBRERO**

- Se diseñó en el marco de la Escuela de Formación Pedagógica y Sindical de AGMER, en conjunto con su Asesoría Académica y las Secretarías Adjunta y de Derechos Humanos, Capacitación Sindical y Perfeccionamiento Docente de AGMER, el Proyecto de Formación Sindical 2013-2014 “Las regulaciones laborales y la identidad del trabajo docente y sindical”.
- Se participó de la reunión convocada para la conformación de los equipos de formación que coordinarán los encuentros del Proyecto de Formación Sindical 2013-2014.
- Se convocó a las Prof. Amalia Homar y María Gracia Benedetti para diseñar y desarrollar un proyecto de formación en el marco del Concurso de Oposición para cargos directivos de los niveles de la educación obligatoria.
- Se acompañó la reunión del Consejo Provincial de Producción, Educación y Trabajo de la Provincia de Entre Ríos (CoPETyPER)
- Se realizaron periódicamente reuniones con las Vocales representantes por AGMER en los cuerpos colegiados del Consejo General de Educación, a fin de informar novedades y definir mecanismos de acción conjuntos.

#### **MARZO**

- Se participó de la reunión convocada con los equipos responsables de la coordinación de los encuentros del Proyecto de Formación Sindical 2013-2014, a efectos de definir el cronograma de trabajo, la bibliografía específica de cada encuentro y el enfoque de las temáticas a abordar.
- Se participó de la reunión de miembros paritarios con autoridades del Consejo General de Educación en la que se abordó la implementación del Concurso de Oposición para cargos directivos de los niveles de la educación obligatoria.
- Se designaron representantes por AGMER para la constitución de la Comisión Central de Oposición (dispuesta por Resolución 500/13 CGE).
- Se convocó a través de las Seccionales a docentes representantes de todos los departamentos para conformar los equipos departamentales de desarrollo del Seminario-Taller de acompañamiento gremial para docentes por el Concurso de Oposición para cargos directivos.
- Se dio comienzo al proceso de formación de los equipos departamentales en el marco del Seminario-Taller de acompañamiento gremial para docentes por el Concurso de Oposición para cargos directivos.
- Se participó en la presentación del libro de Fabián Magnota “El lugar perfecto”, organizada en Paraná.
- Se definieron en conjunto con la Secretaría de Derechos Humanos, Capacitación Sindical y Perfeccionamiento Docente, en base a las recomendaciones realizadas por la Asesoría

Académica de la Escuela de Formación Pedagógica y Sindical, los proyectos de formación presentados por docentes de la provincia a desarrollarse durante el año 2013, para ser aprobados por la Comisión Directiva Central de AGMER.

- Se realizaron periódicamente reuniones con las Vocales representantes por AGMER en los cuerpos colegiados del Consejo General de Educación, a fin de informar novedades y definir mecanismos de acción conjuntos.

#### ABRIL

- Se acompañó el proceso de formación de los equipos departamentales en el marco del Seminario-Taller de acompañamiento gremial para docentes por el Concurso de Oposición para cargos directivos.
- Se organizaron encuentros de formación en Educación Sexual Integral con enfoque de género, en conjunto con la Secretaría de Derechos Humanos, Capacitación Sindical y Perfeccionamiento Docente de AGMER, con la coordinación del equipo de Educación Sexual Integral de CTERA. Se realizaron en las Seccionales Federal y Federación.
- Se participó en la reunión de Educación Especial convocada por CTERA, para abordar la situación de la modalidad a nivel nacional y en las jurisdicciones, la presencia de los acompañantes externos en el sistema educativo, la integración escolar como estrategia de inclusión educativa, la formación integral de adolescentes, jóvenes y adultos con discapacidad y la organización de un Encuentro Nacional de Educación Especial.
- Se realizó el seguimiento del proceso de implementación de las instancias del Concurso de Oposición para cargos de Director/Rector y Vicedirector/Vicerrector de Nivel Inicial, Primario y sus modalidades y Secundaria y sus Modalidades en conjunto con los representantes por AGMER en la Comisión Central del Concurso de Oposición.
- Se realizaron periódicamente reuniones con las Vocales representantes por AGMER en los cuerpos colegiados del Consejo General de Educación, a fin de informar novedades y definir mecanismos de acción conjuntos.

#### MAYO

- Se participó de la reunión convocada con los equipos responsables de la coordinación de los encuentros del Proyecto de Formación Sindical 2013-2014, a efectos de evaluar el inicio realizado en algunos departamentos y la organización de los encuentros siguientes.
- Se realizó el seguimiento de los temas tratados en la reunión del Consejo Provincial de Educación, Trabajo y Producción de Entre Ríos (CoPETyPER).
- Se convocó y realizó un encuentro con representantes de las Secretarías de Educación de las Seccionales de AGMER donde se realizó un análisis de la Resolución 1000/13 CGE (nuevo reglamento de concursos), se presentaron los avances de la Comisión Central del Concurso de Oposición y se socializó el posicionamiento de CTERA con relación a las resoluciones del Consejo Federal de Educación sobre la nueva escuela secundaria y las pautas federales para el mejoramiento de la enseñanza y el aprendizaje y las trayectorias escolares en el nivel inicial, primario y sus modalidades y su regulación.
- Se convocó y realizó un encuentro de formación en Educación Sexual Integral con enfoque de género con representantes de las Secretarías de Educación de las Seccionales de AGMER, a cargo del Equipo de Educación Sexual Integral de CTERA.
- Se participó en el II Encuentro Regional NEA sobre Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo en las Escuelas, realizado en la ciudad de Resistencia (Chaco).

- Se acompañó el proceso de formación de los equipos departamentales en el marco del Seminario-Taller de acompañamiento gremial para docentes por el Concurso de Oposición para cargos directivos y el inicio del desarrollo en cada una de las Seccionales de AGMER.
- Se realizó el seguimiento del proceso de implementación de las instancias del Concurso de Oposición para cargos de Director/Rector y Vicedirector/Vicerrector de Nivel Inicial, Primario y sus modalidades y Secundaria y sus Modalidades en conjunto con los representantes por AGMER en la Comisión Central del Concurso de Oposición.
- Se realizaron periódicamente reuniones con las Vocales representantes por AGMER en los cuerpos colegiados del Consejo General de Educación, a fin de informar novedades y definir mecanismos de acción conjuntos.

## JUNIO

- Se acompañó el acto de adjudicación de cargos de los Niveles Inicial y Primario y sus modalidades hasta Director de 4ª Categoría (Concurso Ordinario N° 146) en el Departamento Nogoyá.
- Se participó en la reunión convocada por el Equipo de Educación Inicial de CTERA, donde se realizó una evaluación de la plena implementación de la garantía del derecho a la educación en el nivel inicial y se redactó un documento de posicionamiento gremial.
- Se convocó a compañerxs de las distintas Seccionales para realizar la Diplomatura en Sistematización y Análisis del trabajo docente, instancia de formación desarrollada por convenio firmado entre CTERA y la Universidad Pedagógica (UniPe). Se participó activamente en el proceso.
- Se convocó y coordinó un encuentro con representantes de las Secretarías de Educación de las Seccionales de AGMER con motivo de constituir un posicionamiento gremial en relación a la incorporación o no de docentes jubilados en los Consejos Evaluadores de Nivel Superior.
- Se realizó el seguimiento del proceso de implementación de las instancias del Concurso de Oposición para cargos de Director/Rector y Vicedirector/Vicerrector de Nivel Inicial, Primario y sus modalidades y Secundaria y sus Modalidades en conjunto con los representantes por AGMER en la Comisión Central del Concurso de Oposición.
- Se acompañó el proceso de formación de los equipos departamentales en el marco del Seminario-Taller de acompañamiento gremial para docentes por el Concurso de Oposición para cargos directivos y el inicio del desarrollo en cada una de las Seccionales de AGMER.
- Se realizaron periódicamente reuniones con las Vocales representantes por AGMER en los cuerpos colegiados del Consejo General de Educación, a fin de informar novedades y definir mecanismos de acción conjuntos.

## JULIO

- Se participó en el Plenario de Secretarios Generales de AGMER, presentando informe de gestiones realizadas desde la Secretaría.
- Se realizó el seguimiento de las instancias del Concurso de Oposición para cargos de Director/Rector y Vicedirector/Vicerrector de Nivel Inicial, Primario y sus modalidades y Secundaria y sus Modalidades en conjunto con los representantes por AGMER en la Comisión Central del Concurso de Oposición.
- Se realizó el seguimiento de la implementación en las Seccionales del Seminario-Taller de acompañamiento gremial para docentes por el Concurso de Oposición para cargos directivos.
- Se participó en la Jornada Nacional de Educación Primaria "El derecho social a la educación y el conocimiento" organizado por CTERA, donde se abordaron los desafíos que plantean las

políticas relativas a las trayectorias escolares en el nivel primario y las relaciones entre transformaciones curriculares, estructura organizacional y organización del trabajo docente.

- Se convocó a la Lic. Sandra Nicastro y se desarrolló el Seminario “El trabajo del director en la escuela o sobre un hacer en situación” en el marco del Seminario-Taller de acompañamiento gremial para docentes por el Concurso de Oposición para cargos directivos, en la ciudad de Colón, nucleando a lxs docentes que participan en el proceso de acompañamiento de las Seccionales Feliciano, Federación, Federal, Concordia, San Salvador, Colón, Concepción del Uruguay, Gualeguaychú e Islas del Ibicuy.
- Se desarrolló en conjunto con las Vocales representantes por AGMER en los cuerpos colegiados del CGE el módulo V del Proyecto de Formación Sindical 2013-2014 en Seccional Federal.
- Se realizaron periódicamente reuniones con las Vocales representantes por AGMER en los cuerpos colegiados del Consejo General de Educación, a fin de informar novedades y definir mecanismos de acción conjuntos.

## AGOSTO

- Se convocó a la Lic. Sandra Nicastro y se desarrolló el Seminario “El trabajo del director en la escuela o sobre un hacer en situación”, en el marco del Seminario-Taller de acompañamiento gremial para docentes por el Concurso de Oposición para cargos directivos, en la ciudad de Paraná, nucleando a lxs docentes que participaron en el proceso de acompañamiento de las Seccionales La Paz, Villaguay, Paraná, Diamante, Nogoyá, Rosario del Tala, Gualeguay y Victoria.
- Se realizó el seguimiento de la implementación en las Seccionales del Seminario-Taller de acompañamiento gremial para docentes por el Concurso de Oposición para cargos directivos.
- Se convocó y coordinó un Encuentro provincial de representantes de la Modalidad de Educación Especial de las Seccionales de AGMER, en el cual se analizaron las Resoluciones 155/11 CFE y 303/11 CGE e identificaron ejes de debate orientadores para la construcción de un posicionamiento gremial; se socializó el posicionamiento de CTERA con respecto a la Modalidad de Educación Especial y se formuló un posicionamiento provincial para la participación en el Encuentro Nacional de CTERA.
- Se designó a dos docentes como representantes por AGMER para participar en el Encuentro Nacional de Educación Especial “La escuela especial, un lugar donde se ejerce el derecho a la educación” convocado por CTERA.
- Se desarrolló en conjunto con las Vocales representantes por AGMER en los cuerpos colegiados del CGE el módulo V del Proyecto de Formación Sindical 2013-2014 en las Seccionales Feliciano, Federación, La Paz y Concordia.
- Se participó activamente en el proceso de la Diplomatura en Sistematización y Análisis del trabajo docente (Convenio CTERA-UniPe).
- Se realizó el seguimiento de las instancias del Concurso de Oposición para cargos de Director/Rector y Vicedirector/Vicerrector de Nivel Inicial, Primario y sus modalidades y Secundaria y sus Modalidades en conjunto con los representantes por AGMER en la Comisión Central del Concurso de Oposición.
- Se realizaron periódicamente reuniones con las Vocales representantes por AGMER en los cuerpos colegiados del Consejo General de Educación, a fin de informar novedades y definir mecanismos de acción conjuntos.

## SEPTIEMBRE



- Se participó activamente en el proceso de la Diplomatura en Sistematización y Análisis del trabajo docente (Convenio CTERA-UniPe).
- Se realizó el seguimiento de las instancias del Concurso de Oposición para cargos de Director/Rector y Vicedirector/Vicerrector de Nivel Inicial, Primario y sus modalidades y Secundaria y sus Modalidades en conjunto con los representantes por AGMER en la Comisión Central del Concurso de Oposición.
- Se convocó al Dr. Carlos Skliar y se desarrolló el Seminario “Lo actual, lo nuevo y lo contemporáneo en la educación. De lenguajes y temporalidades para narrar lo educativo” en el marco del Seminario-Taller de acompañamiento gremial para docentes por el Concurso de Oposición para cargos directivos, en la ciudad de Paraná, nucleando a lxs docentes que participaron en el proceso de acompañamiento de las Seccionales La Paz, Villaguay, Paraná, Diamante, Nogoyá, Rosario del Tala, Gualaguay y Victoria.
- Se convocó y coordinó reunión con los veedores gremiales de AGMER, donde se evaluó el proceso de las instancias del Concurso de Oposición y se comenzó a trabajar la definición de un documento con la función de los veedores gremiales para ser presentado al CGE.
- Se desarrolló en conjunto con las Vocales representantes por AGMER en los cuerpos colegiados del CGE el módulo V del Proyecto de Formación Sindical 2013-2014 en las Seccionales Paraná, Villaguay, San Salvador, Colón y Uruguay.
- Se realizaron periódicamente reuniones con las Vocales representantes por AGMER en los cuerpos colegiados del Consejo General de Educación, a fin de informar novedades y definir mecanismos de acción conjuntos.

## OCTUBRE

- Se convocó al Dr. Carlos Skliar y se desarrolló el Seminario “Lo actual, lo nuevo y lo contemporáneo en la educación. De lenguajes y temporalidades para narrar lo educativo” en el marco del Seminario-Taller de acompañamiento gremial para docentes por el Concurso de Oposición para cargos directivos, en la ciudad de Colón, nucleando a lxs docentes que participaron en el proceso de acompañamiento de las Seccionales Feliciano, Federación, Federal, Concordia, San Salvador, Colón, Concepción del Uruguay, Gualaguaychú e Islas del Ibicuy.
- Se desarrolló en conjunto con las Vocales representantes por AGMER en los cuerpos colegiados del CGE el módulo V del Proyecto de Formación Sindical 2013-2014 en las Seccionales Victoria, Diamante y Nogoyá.
- Se convocó y coordinó reunión con los veedores gremiales de AGMER, donde se evaluó el proceso de las instancias del Concurso de Oposición y se continuó trabajando en el establecimiento del documento a presentar al CGE.
- Se realizó el seguimiento de las instancias del Concurso de Oposición para cargos de Director/Rector y Vicedirector/Vicerrector de Nivel Inicial, Primario y sus modalidades y Secundaria y sus Modalidades en conjunto con los representantes por AGMER en la Comisión Central del Concurso de Oposición.
- Se realizaron periódicamente reuniones con las Vocales representantes por AGMER en los cuerpos colegiados del Consejo General de Educación, a fin de informar novedades y definir mecanismos de acción conjuntos.

## NOVIEMBRE



- Se desarrolló en conjunto con las Vocales representantes por AGMER en los cuerpos colegiados del CGE el módulo V del Proyecto de Formación Sindical 2013-2014 en las Seccionales Gualeguay, Gualeguaychú, Islas del Ibicuy y Tala.
- Se organizó y acompañó la Ruta Pedagógica Entre Ríos “*Liga de los Pueblos Libres*” en el marco de la Expedición Pedagógica 2013 del Movimiento Pedagógico Latinoamericano, recibiendo docentes de distintos países de Latinoamérica.
- Se convocó a la Prof. Marta Zamero para desarrollar una jornada de trabajo sobre alfabetización inicial en el marco de la Ruta Pedagógica Entre Ríos.
- Se realizó el seguimiento de las instancias del Concurso de Oposición para cargos de Director/Rector y Vicedirector/Vicerrector de Nivel Inicial, Primario y sus modalidades y Secundaria y sus Modalidades en conjunto con los representantes por AGMER en la Comisión Central del Concurso de Oposición.
- Se convocó y coordinó reunión con los veedores gremiales de AGMER, donde se evaluó el proceso de las instancias del Concurso de Oposición y se estableció el documento de regulación del rol del veedor gremial que se presentó a consideración del CGE.
- Se convocó a los equipos departamentales que coordinaron los encuentros del Seminario-Taller de acompañamiento gremial para docentes por el Concurso de Oposición para cargos directivos en cada una de las Seccionales de AGMER, y se realizó una evaluación del proceso.
- Se realizaron periódicamente reuniones con las Vocales representantes por AGMER en los cuerpos colegiados del Consejo General de Educación, a fin de informar novedades y definir mecanismos de acción conjuntos.

#### DICIEMBRE

- Se participó activamente en el proceso de la Diplomatura en Sistematización y Análisis del trabajo docente (Convenio CTERA-UniPe).
- Se realizó el seguimiento de las instancias del Concurso de Oposición para cargos de Director/Rector y Vicedirector/Vicerrector de Nivel Inicial, Primario y sus modalidades y Secundaria y sus Modalidades en conjunto con los representantes por AGMER en la Comisión Central del Concurso de Oposición.
- Se realizaron periódicamente reuniones con las Vocales representantes por AGMER en los cuerpos colegiados del Consejo General de Educación, a fin de informar novedades y definir mecanismos de acción conjuntos.

Perla Florentín  
Sec. Educación, AGMER

### **Secretaría de DD.HH., Capacitación Sindical y Perfeccionamiento Docente**

El trabajo de la Secretaría se centró en dos grandes campos: el de los derechos humanos y el de la formación sindical. Quedó bajo responsabilidad la secretaría – conjuntamente con la Secretaría de Educación- la **EFPS – AGMER**.

#### MARZO

**08/03.** Día Internacional de la Mujer Trabajadora. Desde la Secretaría de DDHH de AGMER hicimos llegar a todas las seccionales nuestro saludo y reconocimiento a todas las mujeres en su día.

**14/03.** En el marco de los recordatorios por el Mes de la Memoria, AGMER participó de la placa de señalización de la Escuela Alvarez Condarco de Paraná como ex Centro Clandestino de Detención y Tortura.

**21/03.** Presentación del libro *“El lugar perfecto”* del periodista Fabián Magnotta, en el Museo de Bellas Artes de la ciudad de Paraná, organizado por el Área Educación y Memoria de la cual AGMER forma parte. El encuentro se dio en el contexto de las actividades recordando los 37 años del último golpe cívico-militar en la Argentina, como así también los 30 años del retorno a la democracia.

**19/03.** Se elaboró un dossier de trabajo para el Mes de la Memoria. Se participó activamente en las reuniones de la Multisectorial de Derechos Humanos, preparatorias para la marcha del día 24 de marzo. Se participó como AGMER en la marcha.

En el marco del mes de la memoria, desde la Secretaría de DD.HH. de AGMER se organizó la presentación de una serie de obras breves de teatro de títeres en la Seccionales donde durante el año 2012 se desarrolló el proyecto de formación docente *“El teatro de títeres: hacia una pedagogía de la memoria”*.

CTERA homenajeó a docentes que actuaron como testigos y querellantes en causas por delitos de lesa humanidad que se sustancian en los tribunales federales de todo el país. Más de 130 docentes de todo el país fueron distinguidos por CTERA en una ceremonia cargada de emotividad. Desde AGMER concurren en representación de CDC, las Secretarías de DD.HH. y de Educación, quienes acompañaron a los docentes de nuestra provincia que fueron distinguidos por su actuación en los juicios.

#### **ABRIL**

**02/04.** Recordatorio al cumplirse 31 años del inicio de la Guerra de Malvinas.

**04/04.** Recordatorio a 6 años del asesinato del maestro Carlos Fuentealba. Jornada Nacional contra la impunidad.

#### **MAYO**

**06/05.** Se lanzó en Paraná una nueva edición del programa Jóvenes por la Memoria en el Centro Cultural y de Convenciones *“La Vieja Usina”* de Paraná. Fue el 4º año consecutivo de desarrollo de esta propuesta. Participaron 21 escuelas.

**29/05.** 44 años del Cordobazo. AGMER recordó esta fecha tan importante en la historia de luchas de la clase obrera junto al pueblo.

#### **JUNIO**

**05/06.** Balance del primer año de trabajo del Área Educación y Memoria, a un año de la firma del acta acuerdo de este espacio intersectorial que tiene como finalidad la afirmación de la Memoria, la Verdad y la Justicia.

**07/06.** Día del periodista. Homenaje a Gustavo Vaccalluzzo, organizado por ATE.

**12/06.** Día Mundial contra el Trabajo Infantil. AGMER se sumó a la campaña contra el trabajo infantil impulsada por CTERA.

#### **AGOSTO**

**01/08.** En el marco del Área Educación y Memoria de Entre Ríos, que AGMER integra junto a otras organizaciones sociales de Derechos Humanos, universidades y organismos del Estado, se llevó a cabo desde agosto hasta septiembre el II Ciclo de Jornadas de Formación y Reflexión *“Educación, Historia y Memoria”*. Las actividades se desarrollaron en La Paz y Gualeguay.

**08/08.** AGMER celebró la restitución del nieto 109, Pablo Germán Athanasius Laschan.

## SEPTIEMBRE

**09/09.** Se colaboró con la Escuela Secundaria Nº 52 Gaucho Antonio Rivero, de la ciudad de Paraná, para realizar una visita guiada por el Espacio para la Memoria, la Promoción y la Defensa de los Derechos Humanos (ex ESMA).

**16/09.** Comunicado a 37 años de La Noche de los Lápices (1976-2013).

**21/09.** Día del Estudiante. CDC saludó a los estudiantes en su día.

## OCTUBRE

**12/10.** Día del respeto a la diversidad cultural. Se realizó afiche y comunicado.

**30/10.** Comunicado por los 30 años del retorno a la Democracia.

## NOVIEMBRE

**15/11.** Cierre de la edición 2013 del programa “*Jóvenes x la memoria*”, bajo el lema “Salvar del olvido lo inconcluso del pasado”. Esta propuesta, en la que AGMER forma parte, propone el trabajo con estudiantes secundarios de distintas localidades de la provincia en temas relacionados a los derechos humanos y a la última dictadura cívico-militar

**25/11.** Día Internacional contra la Violencia de Género. Comunicado de la Secretaría de Género de CTERA.

## DICIEMBRE

**04/12.** Comunicado celebrando el ejercicio de los derechos conquistados con las leyes de identidad de género y matrimonio igualitario.

**06/12.** Comunicado de AGMER expresando el pesar por el fallecimiento de Nelson Mandela, líder de la lucha por la emancipación de su pueblo y de los pueblos de todo el mundo.

**20/12.** Repudio al ascenso de César Milani a Jefe de Estado Mayor General del Ejército, cuestionado por organizaciones de Derechos Humanos por estar sospechado de delitos de lesa humanidad y de atentados contra el orden constitucional.

**Mónica Amoz**  
Secretaria de Derechos Humanos

## **Escuela de Formación Pedagógica y Sindical (EFPS – AGMER)**

---

Durante el año 2013 se desarrollaron en la provincia 20 proyectos que contaron con la participación de **6.098** compañeros, quienes acompañaron en una o varias de las instancias propuestas. La mayoría de estas propuestas de formación surgieron de la primera convocatoria a presentación de proyectos formulada por la EFPyS; otros respondieron a necesidades específicas y fueron diseñados desde la propia escuela. Para todos se solicitó reconocimiento como antecedente cultural ante el Consejo General de Educación.

A continuación se presentan de manera sintética los proyectos desarrollados y las sedes donde tuvieron lugar.

**Identidad cultural, territorio, historia y arte de nuestros pueblos a través del cine documental.** Se propone el ejercicio de la lectura audiovisual para que los docentes puedan analizar videos y elaborar actividades para el trabajo en el aula. Destinado a docentes todos los niveles y modalidades. Se desarrolló en los departamentos Colón, Concordia, Diamante, Federación, Federal, Feliciano,

Gualeguay, Gualeguaychú, Islas del Ibicuy, La Paz, Nogoyá, San Salvador, Tala, Uruguay, Victoria y Villaguay.

**Teatro de títeres, hacia una pedagogía de la memoria.** Se propone que el docente tome contacto con el lenguaje del teatro de títeres, desarrollando sus capacidades creativas, tanto narrativo-teatrales como plásticas, en el abordaje de la transmisión de experiencias pasadas a las nuevas generaciones. Destinado a docentes de todos los niveles y modalidades y estudiantes de Institutos de Formación Docente. Se desarrolló en los departamentos Colón, Concordia, Diamante (sede y Filial Ramírez), Federación, Federal, Feliciano, Gualeguay, Islas del Ibicuy, La Paz, Nogoyá, Paraná, San Salvador, Tala, Uruguay (sede y Filial Basavilbaso), Victoria y Villaguay.

**Educación Sexual Integral con enfoque de género.** Aporta a los docentes elementos para su intervención pedagógico/didáctica, política e institucional en torno a esta temática transversal. Destinado a docentes de todos los niveles y modalidades y a representantes gremiales. Se desarrolló en los departamentos Concordia, Diamante, Federación, Federal, Feliciano, La Paz (sede y Filial Bovril), Nogoyá, Paraná (Filial Crespo), Tala, Uruguay, Victoria y Villaguay.

**Pensar las TIC en la educación.** Se propone recuperar la palabra de los docentes y la generación de conocimiento a través de la reflexión de la incorporación de las TIC como herramienta informática en el ámbito educativo, desde una visión crítica y problematizadora de la realidad. Destinado a docentes de todos los niveles y modalidades. Se desarrolló en los departamentos Gualeguaychú y Villaguay.

**Escuela, medios y TIC, ¿aliados o rivales?** Se promueve la reflexión crítica sobre los medios de comunicación y las TIC y se problematiza sobre el vínculo entre el desarrollo tecnológico y la escuela. Destinado a docentes de todos los niveles y modalidades. Se desarrolló en los departamentos Colón, Gualeguay, Gualeguaychú (Filial Larroque) y San Salvador.

**Ida y vuelta entre la norma y la acción.** Se propone ofrecer herramientas vinculadas con la regulación del trabajo docente y fortalecer la participación en la construcción de políticas educativas. Destinado a docentes de todos los niveles y modalidades. Se desarrolló en los departamentos Nogoyá, Diamante y Tala (Filial Maciá).

**El uso de la voz y oratoria en la tarea docente.** Se brinda una introducción al empleo de los diversos métodos con los que corregir, mantener, cuidar, desarrollar, ampliar e impostar la voz, como recurso para el trabajo docente. Destinado a docentes de todos los niveles y modalidades. Se desarrolló en los departamentos Federación (Filial Federación), Federal (sede y Filial Sauce de Luna), Feliciano y La Paz (Filial Bovril).

**Metodología de la investigación y formulación de proyectos.** Se propone contribuir al estudio y conocimiento de las diversas perspectivas que intervienen en el proceso de investigación científica. Destinado a docentes de nivel secundario y superior. Se desarrolló en los departamentos Colón, Gualeguaychú, Tala y Uruguay.

**La corporeidad en la escuela: definiciones y propuestas.** Se plantea descubrir las particularidades y diferencias del cuerpo propio y de los demás, en relación con la ideología hegemónica que define un modelo único de cuerpo y los criterios de normalidad. Destinado a docentes de Nivel Inicial,



Educación Primaria, Educación Especial, Educación Física, Música, Educación Artística y Maestros Orientadores Integradores. Se desarrolló en el departamento Concordia.

**Los desafíos de la escuela actual. Construyendo escenarios posibles.** Se propone reconstruir la escena educativa, resignificar la escuela y sus actores. Destinado a docentes de todos los niveles y modalidades. Se desarrolló en los departamentos Gualeguay y Uruguay.

**Modelos sociales y ficciones didácticas educativas.** Se pretende poner en escena la trama de las diferencias sociales, la desigualdad económica, las condiciones de explotación, para situarnos como trabajadores de la educación. Destinado a docentes de todos los niveles y modalidades. Se desarrolló en los departamentos Federación, La Paz (Filial Santa Elena), Paraná (Filial Crespo) y San Salvador.

**Taller de teatro: Hacia la construcción de un diálogo entre el arte y la educación.** Se apela al potencial creativo de los docentes como constructores de cultura para la transformación de la escuela como territorio físico y simbólico. Destinado a docentes de todos los niveles y modalidades. Se desarrolló en los departamentos Colón, La Paz, Nogoyá y Villaguay.

**Actualización en análisis y gestión institucional.** Se propone movilizar el pensamiento ético-político y epistemológico de docentes y directivos para la transformación de la educación actual en el contexto de la complejidad que nos interpela como sociedad. Destinado a docentes y directivos de todos los niveles y modalidades. Se desarrolló en las Filiales Lucas González (Nogoyá) y Maciá (Tala).

**Títeres a través de la plástica y la música. Producciones.** Se propone el trabajo con títeres como estrategia docente de acercamiento a los niños a través del juego y la fantasía. Destinado a docentes de niveles inicial, primario y educación especial. Se desarrolló en las Filiales Lucas González (Nogoyá) y Maciá (Tala).

**Yo por vos hablo, vos por mí (en)señas.** Se propone ampliar la capacidad de comunicación y expresión y desarrollar actitudes positivas de reconocimiento del otro a través del uso de la lengua de señas. Destinado a docentes nivel inicial, primario, docentes auxiliares, de apoyo, de nivel superior y fonoaudiólogos. Se desarrolló en los departamentos Nogoyá y Victoria.

**Curso-Taller. Alfabetización: enseñanza de la lengua escrita.** Se propone enseñar las bases teóricas del aprendizaje de la lengua escrita y propiciar la apropiación del enfoque didáctico de la alfabetización inicial. Destinado a docentes de nivel primario. Se desarrolló en los departamentos Federal, Feliciano, Gualeguay, Gualeguaychú (Filial Urduyain) y Nogoyá.

**Campaña "Paren de fumar las escuelas".** Se propone concientizar y abrir el debate en torno al cumplimiento de la legislación vigente y el derecho a la salud y a la vida en un ambiente sano. Destinado a la comunidad educativa de escuelas rurales de la provincia. Se desarrolló en los departamentos Gualeguay (Filial Galarza), Gualeguaychú, Nogoyá, Tala (Filial Maciá) y Victoria.

**Ciclo de Conciertos Didácticos "Raíces" 2013-2014.** Intenta promover espacios de música en vivo en las escuelas que reivindiquen el conocimiento de nuestras raíces y la integración de la comunidad educativa desde este valor cultural. Destinado a niños y docentes de escuelas primarias y secundarias rurales y de difícil acceso. Se desarrolló en los departamentos Feliciano, La Paz (sede y Filial Bovril) y Victoria.

**Las regulaciones laborales y la identidad del trabajo docente y sindical.** Destinado a delegados, congresales y miembros de comisiones directivas de filiales y seccionales de AGMER, se propone dimensionar la tarea del delegado como figura clave y activa que vincula a los trabajadores de la educación, la escuela, la comunidad educativa y el sindicato. Se desarrolló en todos los departamentos de la provincia.

Como instancias complementarias del proyecto se desarrolló la **Charla-Taller “La educación argentina de 1955 a la actualidad. Debates político-pedagógicos”**, a cargo del Dr. Pablo Pineau, en las sedes Colón y Paraná, donde se nuclearon los participantes de toda la provincia, ampliando la convocatoria al resto de afiliados.

**Seminario de acompañamiento gremial para docentes. Apoyo para concurso de oposición de cargos directivos.** Destinado a docentes inscriptos al concurso de oposición para cargos directivos, se propone brindar un espacio que permita reflexionar y construir herramientas teórico-conceptuales y prácticas para las diferentes instancias de evaluación propuestas en el concurso, aprobado en Paritarias 2012. Se desarrolló en todos los departamentos de la provincia, incluyendo en algunos casos sedes y filiales.

Como instancias complementarias del proyecto se desarrollaron dos seminarios con referentes intelectuales del campo educativo: **Seminario “El trabajo del director en la escuela o sobre un hacer en situación”**, a cargo de la Lic. Sandra Nicastro y **Charla-Debate “Lo nuevo, lo actual y lo contemporáneo en la educación. De lenguajes y temporalidades para narrar lo educativo”**, a cargo del Dr. Carlos Skliar, en las sedes Colón y Paraná, donde se nuclearon los participantes de toda la provincia.

Para el 2014 se prevé la continuidad de la recorrida de estas experiencias de formación y de las nuevas que se incorporen a partir de la nueva convocatoria a presentación de proyectos.

**Perla Florentín / Mónica Amoz  
Rita Guerrero  
(Asesora Académica)**

## **Instituto de Investigaciones y Estadísticas (IlyE – AGMER)**

---

En el primer año de trabajo efectivo del Instituto a partir de su creación en 2012, logramos avanzar en concretar un conjunto de investigaciones que finalmente publicamos de forma digital en el primer Anuario del IIE.

Una parte del esfuerzo de trabajo se puso en contar con investigaciones en torno al salario docente, a la historia del sindicalismo docente y de las prácticas y tradiciones pedagógicas. Por otro lado recuperamos de CTERA un análisis teórico sobre trabajo docente y realizamos una entrevista al sociólogo Enrique Donaire sobre sus investigaciones sobre el carácter de clase de los trabajadores docente.

Sumamos además un apéndice estadístico con información sobre escuelas, cargos, horas y alumnos/as en la provincia de Entre Ríos y sus comparativos con el sistema educativo nacional.

Continuamos trabajando para la publicación impresa del Anuario en el 2014 y la preparación y búsquedas de nuevas investigaciones para el año próximo.

**Fabián Peccín.** Sec. General  
**Alejandro Bernasconi.** Sec. Adjunto  
**Javier Varela.** Asesor Académico IlyE - AGMER

## Secretaría de Prensa

---

La Secretaría de Prensa continuó durante este año con el desarrollo y sostenimiento de estrategias y herramientas que le permitan al sindicato una mejor comunicación, tanto hacia el interior de la organización como hacia la sociedad en general.

Tal como quedó definido en la política gremial aprobada para este período, se apostó desde la Secretaría a mantener la regularidad en la publicación de la revista Presencia; la actualización permanente de la página de AGMER Central y el envío de resúmenes a través del boletín electrónico digital. Además, se generó este año una propuesta de comunicación audiovisual, con la emisión de compactos informativos quincenales en canales de TV de la provincia.

Asimismo, la Secretaría de Prensa elaboró otras publicaciones y materiales de difusión (como folletería, afiches, carpetas, banners, etc.), en función de iniciativas propuestas por otras Secretarías de CDC, acompañando las mismas tanto en la difusión como en la producción de materiales específicos.

» **Revista Presencia.** Durante 2013 se mantuvo la salida bimensual de la revista Presencia. Se publicaron cinco nuevas ediciones.

» **Página web institucional.** Se mantuvo la actualización permanente de la página web del sindicato ([www.agmer.org.ar](http://www.agmer.org.ar)), así como del Facebook de Central.

» **Boletín electrónico "Apuntes gremiales".** Se sostuvo el despacho semanal del boletín electrónico, que se envía por correo electrónico, los días viernes.

» **Difusión quincenal de las novedades de la biblioteca pedagógica de AGMER Central,** a través de un envío especial por correo electrónico.

» Producción y emisión de un **compacto informativo quincenal para TV** que se difunde a través de distintos canales de toda la provincia. Comenzó a emitirse en el mes de mayo y se realizaron en total 16 micros informativos.

### Otras publicaciones

» **Cuaderno de Apuntes:** se diseñó, imprimió y distribuyó el Cuaderno de Apuntes 2013.

» **Instructivos, formularios y orientaciones para trámites jubilatorios.** Compendio de la Secretaría de Jubilados de AGMER CDC, para orientar en los trámites, formularios y demás que hacen a la seguridad social de los trabajadores de la educación jubilados.

» **Dossier de trabajo por el Mes de la Memoria.** Realizado en conjunto con la Secretaría de DD.HH. para aportar al trabajo que, en los distintos niveles, desarrollan los docentes con sus alumnos.

» **Afiches y trípticos para determinadas acciones que el sindicato define y/o fechas históricas:**

- Presentación del CD "Jueves Culturales en AGMER" (afiche)
- Elección de delegados 2013 (afiche)
- 1º de Mayo: Día del Trabajador (afiche)
- 23 de Mayo: Día del Trabajador de la Educación (afiche)
- 28 de Mayo: Día de los Jardines y la maestra jardinera (afiche)
- Día de la Educación Técnica (afiche)
- 11 de Septiembre: Día del Maestro (afiche)
- Programa de salud laboral "AGMER va a tu escuela". (Folletería, afiche, calcos)
- Elecciones de la Caja de Jubilaciones (afiche y folleto)
- EFPS. Propuestas de formación 2013 (afiche y tríptico)
- EFPS. Seminario taller de Pablo Pineau (afiche)
- EFPS. Seminario taller de Sandra Nicastro (afiche)
- EFPS. Seminario taller de Carlos Skliar (afiche)
- 12 de octubre: Día del Respeto a la Diversidad Cultural (afiche)
- Concurso de pintura, escultura y video documental "40 años de CTERA" (afiche)
- Almanaque 2014 (afiche de pared y señaladores)
- Banners con los principios fundacionales de CTERA

» **Hacia los medios de comunicación.** La llegada a los medios de comunicación de la provincia fue otra gran área de trabajo de la Secretaría. Se realizó a través de comunicados de prensa y notas de elaboración propia surgidas de la cobertura de nuestras actividades, e incluyó: pauta de notas, conferencias prensa, envío de gacetillas, avisos pautados, etc.

**Registro de actividades.** La Secretaría de Prensa realizó un registro fotográfico y fílmico de las distintas actividades sindicales, de formación y culturales que el sindicato organiza o en las que participa.

**Adriana Vilchez**  
Secretaria de Prensa

## **Secretaría de Acción Social**

---

Desde la Secretaría de Acción Social se llevaron adelante diversas políticas en función de las definiciones de los Congresos y aquellas tomadas en el marco de la CDC del sindicato. A saber:

## Paritaria de Viviendas:

Desde que dimos inicio a la actividad la tarea se desdobló en dos acciones mediatas:

**La primera;** lograr obtener un relevamiento de necesidad de viviendas en el sector docente que nos permitiera tener un dato de relevamiento estadístico de la demanda en el sector docente en toda la provincia.

**La segunda;** motorizar la primera etapa de la concreción del plan de mil viviendas determinado en la construcción de las primeras 500.

Se visitaron distintos departamentos; se solicitó audiencia a los intendentes; se visitaron terrenos ya comprados en vista de la presentación al IAPV de viviendas para docentes; se pidieron audiencias con intendentes, donde se realizaron reuniones, se entregaron carpetas con toda la información (planos, requisitos según resoluciones de Fonavi para acceder a las viviendas). Departamentos y/o localidades visitados: Santa Elena, La Paz, Gualeguay, Nogoyá, Victoria, Sauce de Luna, Uruguay, Basavilbaso, Rosario del Tala, Maciá, Ceibas).

Nos interiorizamos de la problemática de las 44 viviendas de Paraná por la construcción del conector cloacal que no sólo beneficia a éstas sino a otras. Nos reunimos con el IAPV para poder encontrar soluciones a las mismas.

También vimos la problemática de distintos departamentos por ser terrenos nacionales para poder lograr y agilizar el traspaso a la provincia.

Se realizaron reuniones con grupos de interesados en viviendas para compañeros solteros.

Para mediados de año ya teníamos presentada ante la Unidad Coordinadora de Viviendas para Docentes -creada por acuerdo paritario de viviendas de 2012-, 24 carpetas de los planes de viviendas para el sector docente que constituyen la primera etapa (del total de 1000 viviendas). Las mismas fueron entregadas en el Ministerio de Planificación de Vivienda de la Nación, con el objetivo de ser estudiadas las factibilidades técnicas y requisitos que deben cumplir cada una de las mismas. Las carpetas que se elevaron fueron:

1) Concordia	77 viviendas
2) Gualeguay	20 viviendas
3) Feliciano	11 viviendas
4) Urdinarrain	20 viviendas
5) San Jaime	20 viviendas
6) Viale	20 viviendas
7) Federación	19 viviendas
8) Nogoyá	20 viviendas
9) Larroque	16 viviendas
10) Seguí	10 viviendas
11) Federal	9 viviendas
12) Lucas González	5 viviendas
13) Gualeguaychú	20 viviendas
14) Diamante	22 viviendas
15) Gualeguaychú	21 viviendas
16) Gualeguaychú	9 viviendas
17) San Salvador	15 viviendas
18) Santa Elena	50 viviendas
19) Basavilbaso	18 viviendas



20) Concordia	67 viviendas
21) Hernandarias	16 viviendas
22) Ibicuy	10 viviendas
23) C. del Uruguay	10 viviendas
24) Victoria	28 viviendas

Durante octubre, en la sede del IAPV, se realizó la apertura de sobres de las ofertas para la construcción de viviendas para docentes de: Viale (20 viviendas); Concordia (77 viviendas); Seguí (10 viviendas); Feliciano (11 viviendas); Nogoyá (20 viviendas); Gualguay (20 viviendas); Urdirain (20 viviendas); San Salvador (15 viviendas) y Larroque (16 viviendas). Posteriormente, se realizó la apertura de sobres para Basavilbaso (10 viviendas); Hernandarias (16 viviendas); Viale (20 viviendas); Concordia (77 viviendas); y Seguí (10 viviendas).

### **Alojamientos:**

En noviembre reinauguramos la **Casa Docente de Paraná** que se encontraba en obra de ampliación, con el objeto de incorporar 9 habitaciones. Para concretar la obra debimos afrontar serios problemas de errores de diseño e incumplimientos por parte de la empresa constructora. Las visitas regulares a la obra permitieron identificar importantes fallas en los trabajos previstos, los cuales fueron comunicados en reuniones de CDC, en reuniones de Consejo de Secretarios Generales y en Congreso de la entidad.

El uso de esta Casa Docente está destinado básicamente para compañeros con problemas de salud y mantuvimos la política de subsidiarla con el objeto de hacer muy económica la posibilidad de acceso.

En cuanto a la **Casa Docente de Colón**, destinada al turismo de nuestros afiliados, se llevaron una serie de políticas:

- por un lado se mantuvo subsidiado el costo de funcionamiento de la Casa con el objeto de poder asegurar un costo económico a los afiliados;
- se implementó un sistema de toma de ingresos por sorteo con escribano público para la temporada alta;
- se inició la ampliación de la capacidad de alojamiento de la Casa.

**Centro Cultural y Recreativo "Carlos Fuentealba":** Se firmó la habilitación definitiva del complejo recreativo "Carlos Fuentealba" de AGMER. De esta manera, el camping de AGMER, que estuvo funcionando bajo un permiso provisorio, quedó habilitado con todas las exigencias y normas de seguridad en regla. Asimismo se equiparon las cabañas del complejo para uso de compañeros en la temporada y se completó la iluminación. Además para la temporada se aprobó el ingreso gratuito de los afiliados al camping y zona de piletas.

**Ayudas Económicas:** se otorgaron 1300 ayudas económicas, por un valor total de casi 6 millones de pesos.

### **Otras actividades:**

- Solidaridad con los compañeros de La Plata:** En función de la trágica tormenta que del 2 de abril de 2013 que azotó a la ciudad bonaerense de La Plata, la Comisión Directiva Central de

AGMER definió materializar la solidaridad organizando una campaña de recolección de donaciones para enviar a los damnificados.

- **Concurso por los 40 años de CTERA:** Desde la Secretaría de Acción Social de AGMER CDC se convocó a presentar obras de pintura, escultura y video documental para participar del Concurso por los cuarenta años de CTERA. Los premios se entregaron el 26 de septiembre de 2013.
- **Seguro de sepelio colectivo para los afiliados de AGMER:** Desde Julio la Secretaría de Acción Social de AGMER puso a disposición de los afiliados el **Seguro de Sepelio Colectivo**, un servicio para atender una necesidad básica, a un bajo costo.
- Obsequio para el día del maestro: se entregaron 17 mil carpetas con cierre de cuero con el logo de la entidad.
- Aportes económicos para el traslado a Feria del Libro en Buenos Aires.
- Se otorgaron subsidios de emergencia a compañeros que sufrieron pérdidas en el departamento Nogoyá y nos pusimos a disposición de los mismos.
- Se acompañó a aquellos docentes que no son del departamento y debieron pasar momentos difíciles de salud, brindando alojamiento, así como también a compañeras víctimas de violencia de género.
- Se informó a los distintos departamentos, mediante una carpeta y folletería, sobre los convenios con hoteles en capital y provincias.

**María Teresa Guerra**  
Secretaria de Acción Social

## Secretaría de Finanzas

---

Desde la Secretaría de Finanzas se acompañaron todas las definiciones políticas tomadas por nuestra entidad en sus Congresos Ordinarios, Extraordinarios y reuniones de CDC. De esta forma se previeron los recursos para el funcionamiento del sindicato y de sus órganos y espacios de deliberación y se dispusieron los recursos financieros para todas las acciones de lucha y desarrollo resueltas por la entidad.

Concretamente se dispusieron de los recursos para:

- El normal **funcionamiento de la Comisión Directiva Central**, así como los recursos materiales para el trabajo de las **Comisiones Directivas Departamentales** y de las **Comisiones Directivas de Filiales**
- Las realización de los **Congresos Extraordinarios**
- La realización de las reuniones de **Consejo de Secretarios Generales**
- La realización de **encuentros convocados y organizados por las secretarías de la CDC**



- El funcionamiento de las **Comisiones** de trabajo y estudio, definidas por Congreso y las creadas a partir de los Convenios Colectivos de Trabajo 2012
- El funcionamiento de la **Escuela de Formación Pedagógica y Sindical de AGMER** (EFPS - AGMER), financiando todas las actividades de formación, totalmente gratuitas para los afiliados
- El funcionamiento del **Instituto de Investigaciones y Estadísticas de AGMER** (IIE – AGMER)
- El funcionamiento mediante subsidios de la **Casa del Docente de Paraná**, de la **Casa del Docente de Paraná** y del **Centro de Salud de Paraná**
- La continuidad e incremento de las **Ayudas Económicas** que se otorgan desde Acción Social
- La **compra, ampliación y construcción de sede gremiales**
- Los **obsequios** a los afiliados (agenda y carpetas de cuero)
- La inversión en **bienes de uso** para la CDC y las seccionales departamentales
- La participación con delegaciones provinciales en encuentros nacionales vinculados al Movimiento Pedagógico Latinoamericano
- Las **publicaciones de prensa** para distribución entre los afiliados, las publicaciones de la Secretaría de Educación y la del primer Anuario del IIE – AGMER.
- Los **proyectos destinados a los compañeros jubilados** de cada seccional
- Los **fondos para campaña** de las listas y agrupaciones que se presentan en las diversas elecciones que hacen a la vida democrática de la entidad

Los ingresos por aportes al sindicato se han ido incrementando de dos maneras. Por un lado por un crecimiento en la cantidad de afiliados aportantes –ver informe Sec. Gremial- y por el otro con cada aumento salarial. Estos progresivos mayores recursos se deben entender en su relatividad dado los procesos inflacionarios. Es decir, así como aumentan los ingresos derivados de los aumentos salariales, se incrementa el costo de los gastos para el funcionamiento de toda la estructura organizativa y dinámica de trabajo del sindicato. Por ello el mayor desafío en el manejo de los recursos es fundamentalmente incrementar la cantidad de afiliados y controlar el aumento de los gastos fijos, que en los últimos años claramente tienden a crecer.

Las mayores dificultades para poder acompañar las políticas del sindicato estuvieron en el impacto presupuestario más alto que es el **costo del personal**, el que para el año 2012 representó un **33 % de los ingresos de recaudación por aportes**, no sólo porque se fue ampliando la planta de personal sino también por el aumento de los salarios de convenio de los empleados<sup>1</sup>. Por otro lado para el 2013 la mitad de los fondos disponibles estaban comprometidos en obras para el resto del año. Téngase en cuenta que las obras tienen un componente de ajuste por incremento de salarios, del precio de materiales, etc. A su vez, el resto de esos recursos formaban parte del fondo de reservas fijados por la entidad.

Como se puede observar en el balance 2013 la entidad ha logrado un marcado **incremento de su patrimonio**. Las inversiones en **obras para sedes propias** se destacan en el acrecentamiento del volumen de los recursos invertidos y, por lo tanto, del patrimonio de la entidad. También **se han**

<sup>1</sup> Los costos operativos para sostener el funcionamiento cotidiano del sindicato implican el uso de importantes volúmenes de recursos. Por ejemplo los salarios del personal del sindicato (administrativos, maestranzas, serenos ...) durante el 2013 fueron de un promedio de casi \$ 380.000 mensuales y el año próximo el presupuesto destinado a salarios del personal constituya el 35 % del total de los ingresos anuales.

**acrecentado los ingresos** por aportes a la entidad y como es lógico, **se han acrecentado los gastos** para sostener la enorme organización que actualmente es AGMER, no sólo por el incremento de costos por inflación, sino por el crecimiento en la propia estructura del sindicato que amplía sus frentes de lucha y trabajo y, a la vez crece en sedes, filiales y recursos para una mejor atención y formación de sus afiliados.

Cuando se resolvió la política de las **compras de sedes gremiales** para cada departamento se estimaba que se produciría un importante ahorro en alquileres. Sin embargo los datos muestran que hasta el momento el proceso de compra, mantenimiento, refacciones y ampliaciones obliga a grandes inversiones y uso de recursos cada vez mayores. En ese contexto se requiere una evaluación crítica de algunas inversiones que se han realizado en otras etapas sin el proceso de debate suficiente o antes de resolver otras urgencias.

En el 2013 inauguramos de la sede de la seccional Colón, iniciamos la ampliación de la Casa Docente de Colón, la finalizamos la ampliación de la Casa Docente de Paraná, compramos una nueva sede para la seccional Victoria (se entregó la antigua sede como parte de pago), y avanzamos en la construcción de la primera etapa de la sede de San Salvador. Con ésta obra todas las seccionales departamentales del sindicato pasan a contar con sede propia<sup>2</sup>. La inversión estimada en obras durante el 2013 fue de casi \$ 3.500.000<sup>3</sup>.

Para el 2014 está prevista la continuidad de refacciones y ampliaciones.

Otra línea de trabajo fue el uso de los recursos de cara a las inversiones en Bienes de Uso era que todas sedes de las seccionales del sindicato contaran con condiciones similares de equipamiento en recursos informáticos y audiovisuales para funcionar, a cuyo fin se destinaron \$ 158.581 entre la segunda mitad del 2012 y el 2013.

Ésta política de inversiones pone como prioridad asegurar instalaciones básicas de las sedes gremiales de cada departamento, para en próximos años avanzar en: alojamientos de tránsito para afiliados, equipamiento y espacios de filiales, remodelación de la sede central de AGMER.

En cuanto a las instalaciones de la sede central de AGMER en Paraná que actualmente se encuentra saturada, con dificultades de funcionamiento y con algunos riesgos para los trabajadores, nos proponemos alquilar en 2014 un nuevo edificio en cercanías de la sede actual, con el objeto de trasladar allí las secretarías de Acción Social y Gremial, destinando el espacio que ocupaba Acción Social como archivo del sindicato.

Por otro lado, durante el 2013, se entregaron 777 subsidios (por nacimiento, matrimonio, etc.) destinando para ello \$ 323.700, se otorgaron 1300 ayudas económicas (salud y terrenos para vivienda) por un total de \$ 5.922.900, a los que se suman 655 obsequios por nacimiento, adopción y

<sup>2</sup> En 2012 ya se había finalizado e inaugurado las sedes de Islas y Feliciano y se había adquirido una nueva sede para la seccional Federal.

<sup>3</sup> A los que se deben sumar inversiones en obras de mantenimiento y refacción en diversas seccionales y además de nuevas inversiones para cabañas e iluminación del Camping de Paraná.

jubilación. Finalmente ese año se destinaron casi \$ 1.500.000 en obsequios a los afiliados (agendas y carpetas de cuero).

Recordemos además que en el 2013 hemos realizado una importante inversión la prevención y relevamiento de salud de los trabajadores docentes al adquirir dos camionetas que se acondicionaron con tres consultorios, con una inversión de \$ 1.200.000. De esta forma, siguiendo los lineamientos aprobados por Congreso Ordinario, avanzamos en una política integral y para toda la provincia en el **área de prevención e investigación de salud laboral** que se suma a lo que hasta el momento fueron políticas focalizadas, como la atención odontológica en Concepción del Uruguay (que se cerró cuando dejó de sostenerse sólo con el aporte de los asociados al sistema) o el Centro de salud que actualmente funciona en Paraná, o los sistemas de atención de enfermería que poseen algunas seccionales.

Finalmente con el objetivo de la secretaría de hacer **públicos el acceso a los afiliados el destino y uso de los recursos del sindicato** publicamos, como en 2012, un suplemento con un primer informe sobre el destino de los recursos del sindicato.

Otras acciones de la secretaría se vinculan con:

- Continuar la **auditoría contable en el CGE** para el monitoreo de altas y bajas
- **Poner a disposición del asesor contable de la entidad toda la información, así como de la Comisión Revisora de Cuentas**, velando por la transparencia, orden y organización en el uso de los recursos, de los informes contables y comprobantes de gastos correspondientes

En síntesis, la actividad de la secretaría se enmarcó en los criterios políticos de resguardo y previsión de los recursos que históricamente ha tenido el sindicato que nos posibilitan al día de hoy contar con reservas en caso de no recibir los aportes patronales, no tener acreedores no vernos obligados a tomar préstamos y realizar inversiones sosteniendo el crecimiento del sindicato atendiendo también el marco programático con el que asumió esta conducción:

- Que debían resguardarse las reservas del sindicato;
- Que el sindicato no es una entidad financiera, ni mutual, ni de servicios;
- Que los recursos no debían condicionar las decisiones políticas;
- Que los recursos debían retornar como un bien colectivo, no individual, a cada uno de los afiliados

**Silvia Morales**  
Sec. de Finanzas AGMER CDC

## **Secretaría de Administración y Actas**

---

En este periodo además de las actividades normales de la secretaría se acompañó desde el rol político gremial las instancias orgánicas del sindicato que se propusieron y llevaron a cabo en el marco de los procesos de luchas reivindicativas como: medidas de acción directa, marchas,



asambleas, procesos paritarios como miembro del mismo en infraestructura, se acompañó en las mesas de negociación con el gobierno, integrando además la comisión de Salario de AGMER

Como miembro de Minoría (Agrupación Rojo y Negro) en CDC se participó en acciones políticas elaborando documentos con posiciones políticas y acciones en el marco de la representación; se acompañó y solidarizó con todas las luchas provinciales a lo largo del país en defensa de la escuela pública, el salario y condiciones laborales.

- Se acompañó a las tareas e instancias administrativas y legales en la presentación en el Ministerio de Trabajo en los espacios orgánicos del AGMER.
- Se acercó documentación a la secretaría general a efectos de acompañar situaciones en el Ministerio de Trabajo provincial.
- Se mantuvo contacto periódico con todas las seccionales y filiales del AGMER a efectos de organizar consultas administrativas y de personal, cobertura de suplencias y vacancias de personal en distintas seccionales (Uruguay, Concordia, Islas del Ibicuy, San Salvador), como así también asesoramiento en seguros; en este caso se trabajó en la actualización de todos los empleados y sedes gremiales, además del asesoramiento.
- Se acompañó a la secretaría de Acción Social en distintos espacios de organización y selección de personal para camping y casa docente en Colón.
- Se trabajó en los legajos de personal y se readecuaron los espacios dado el crecimiento del Sindicato.
- Se trabajó coordinadamente con la secretaría de Finanzas y asesor contable las novedades de todo el personal y el trabajo de confección de las liquidaciones.
- Se confeccionaron los libros de Actas de Secciones de CDC y de Congresos además de completar la documentación para ser elevada en los ministerios respectivamente.
- Se realizaron talleres de Salario y Nomenclador en el marco de profundizar el conocimiento y acceso a la información para delegados en defensa de un salario digno.
- Se acompañó activamente a la secretaria de Jubilados en el encuentro de Jubilados que se desarrolló en la ciudad de Feliciano.

Desde la secretaría de Administración y Actas sugiero a la conducción que se deben realizar con frecuencia periódica las reuniones, a efectos de que consten en las actas los procesos de realización y construcción de nuestro sindicato.

Desde la secretaría de Administración y Actas se quiere expresar el reconocimiento a todo el personal y también a los compañeros de todas las CDD de Seccionales y filiales, a compañeros de CDC, por su acompañamiento y aporte para el desarrollo de nuestra organización Sindical, por una escuela pública siempre y demandando al gobierno como único responsable del derecho social y humano a la educación como instrumento de liberación.

**Miguel Stegbañer**  
Sec. de Administración y Actas AGMER CDC

## Secretaría de Jubilados

---

### Las políticas Previsionales y de Seguridad Social

Mantuvimos el estado de alerta y movilización en defensa del sistema de previsional entrerriano, solidario y generacional expresado en la Ley 8732 de Jubilaciones y Pensiones. En defensa de la Ley, participamos de distintos ámbitos multisectoriales y convocatorias gubernamentales, sosteniendo con claridad y responsabilidad lo resuelto por distintos congresos extraordinarios y ordinarios de la entidad, que es la defensa irrestricta de la Ley 8732, en todo su articulado.

Al finalizar el año 2012, y principio del 2013 dimos una clara expresión política en el ámbito de la Legislatura, donde logramos la expresión pública de todos los legisladores (Diputados) de la oposición, en la cual se comprometieron a no dar tratamiento alguno en el ámbito de la Legislatura de ningún proyecto de reforma de la Ley 8732/93. Este hecho político generó un escenario favorable a nuestra postura.

Esta acción y otras realizadas en unidad dentro de AGMER, en conjunto con otros trabajadores y sindicatos, logró frenar los rumores en los ámbitos políticos sobre una posible reforma a la Ley de Jubilaciones.

Más allá, de la no reforma de la Ley 8732, la administración que se realiza del sistema previsional entrerriano por parte del poder Ejecutivo, enmarcado en mandato constitucional, mantiene una situación deficitaria y este déficit de la CjYPER no se resolverá mientras tanto se prosiga resignando el 15% de Coparticipación Nacional, para lo denominado en momentos de privatizaciones y pasajes de las cajas previsionales provinciales a manos privadas como Solidaridad Previsional.

Esta resignación de coparticipación, hoy no tiene otro sustento que financiar con recursos provinciales, políticas nacionales, las cuales desfinancian y comprometen la sustentabilidad del sistema entrerriano. Hoy el sistema previsional nacional, nuevamente y fruto de la lucha de los trabajadores, está administrado por el Estado Nacional, en la figura de la ANSES, que genera distintas políticas, algunas de ellas con apoyo popular mayoritario, pero con recursos en parte resignados por provincias como la nuestra.

Otra razón de este déficit previsional, es el rol que cumple la CjYPER de abonar beneficios previsionales a agentes municipales, que en su vida activa laboralmente aportan a Cajas Previsionales Municipales, las cuales son superavitarias. La ecuación es muy simple: la CjYPER eroga para abonar jubilaciones y pensiones y las Cajas municipales acumulan aportes, a tal punto que se torna una fuente de financiamiento para los mismos municipios que cuentan con Cajas.

Participamos de reuniones con la Subdirectora de RR.HH. del CGE, con la cual dejamos sentado el posicionamiento de AGMER en base a definiciones político gremiales y dictamen letrado sobre el carácter de los servicios docentes. Nuestro planteo con respecto al carácter de los servicios de los docentes es que debe revisarse la carga de los mismos en algunas situaciones que generan una discriminación y vulneración de derechos de los compañeros contenidos en esas situaciones.

Esta reunión fue posterior a un encuentro con el Ministro Smaldone, quien en su carácter de autoridad de Trabajo, dictaminó que el que da el carácter de los servicios es el patrón en la vida

activa, no la CJyPER. Son las situaciones de representación docente en el CGE, en la entidad gremial, y aquellos docentes que han estado con licencia por incapacidad que cuentan con aportes en sus servicios como docentes pero la toma de estos servicios por parte de la CJyPER, los considera comunes. En las dos primeras situaciones entendemos que se realiza una interpretación errónea de la Ley de Asociaciones Sindicales, la cual versa que se respetará en un todo las condiciones en las cuales se accede a la representación; si el trabajador está en ese momento como Frente Directo a Alumnos (FDA) y no varía su situación de revista en el período de representación, se lo debe considerar FDA, algo que no está ocurriendo. Y en el caso de incapacidad, el compañero mientras goza del derecho a licencia por largo tratamiento se lo considera FDA y, si como consecuencia de un accidente laboral tiene licencia por incapacidad, se lo considera servicio docente común. Más allá de las gestiones realizadas, no logramos una revisión de este punto, ya que la autoridad que nos recibió planteó que no está en sus facultades políticas revertir esto, que debemos plantearlo a las mayores autoridades educativas, en CGE y Ministerio de Educación.

Nos reunimos con el Presidente de la CJyPER por temas inherentes a la Secretaría, pero en especial se trataron dos temas, los cuales siguen generando zozobra y no hemos logrado los resultados esperados: sigue habiendo dictámenes antagónicos y contradictorios entre la Comisión Médica Única de los activos y la Junta Médica de la Caja; y con respecto a la percepción de la asignación por hijo con discapacidad, la CJyPER -cumplida la mayoría de edad del beneficiario- convoca a junta médica de la CJyPER para certificar esta condición, ignorando las evaluaciones que otorga el organismo de control (IPRODI), generando costos innecesarios, traslados y angustias en la familia del beneficiario que constantemente debe estar certificando su condición de discapacitado.

Prosiguieron las demoras innecesarias en el acceso al legítimo derecho a jubilaciones y pensiones, según norma la Ley 8732, especialmente a las Jubilaciones especiales para el sector docente, lo cual en parte logramos regularizar y dar un tratamiento con mayor celeridad a través de la judicialización a través del asesoramiento letrado de la entidad, ya sea por la vía administrativa o litigando en el ámbito de la Justicia. Estas acciones dieron un resultado del 100% sobre los casos presentados.

Desde AGMER realizamos una fuerte demanda de regularización de las autoridades de la CJyPER, en la figura del Vocal por los jubilados y pensionados, el cual a inicio del año 2013 tenía vencido su mandato, ya que el artículo 5 de la Ley 8732 establece que el mandato tiene una duración de tres años, lo cual logramos destrabar.

Para revertir con acciones esta irregularidad convocamos a un Encuentro de Jubilados y conducciones de AGMER, en la ciudad de Feliciano. De este encuentro surgió el perfil de nuestra propuesta, las alianzas electorales y la decisión de participar de la elección al Vocal de la CJyPER. AGMER confluó en una propuesta de la lista UNIDAD con ATE, participando de la elección con la representación que encabezó la compañera Aurora García. En esta elección participaron tres propuestas y desde AGMER se logró realizar una excelente elección, si bien no alcanzó para ganar, resultando electa la propuesta de la Federación de Jubilados y Pensionados.

Nuestra propuesta ratificó la defensa de los derechos laborales y el acceso a la Seguridad social en un todo de los trabajadores aportantes como activos a la Caja de Jubilaciones, la defensa irrestricta del 82 % móvil para todos los jubilados entrerrianos y de la Ley 8732 en todo su articulado.

En conjunto con la directora por AGMER en el IOSPER, se articuló dar tratamiento a situaciones que ameritan celeridad por el carácter de urgencia y para evitar una excesiva burocracia, los problemas

de salud no conocen de burocracia, si no se atiende, rehabilita o previene en el momento oportuno, se pone en riesgo la vida de nuestros compañeros y sus familias. No pudimos lograr esta articulación con las autoridades de la Osplad, siendo este secretaría una caja de resonancia de reclamos por falta de cobertura como establece la legislación por parte de la Osplad.

En lo referido a la gestión administrativa de la secretaría, se incrementó la cantidad de trámites administrativos, en la Caja Complementaria, la CJYPER, CGE, UADER, Seguros, Ley 3011 e IAPS y asesoramiento legal, lo cual caracterizó la gestión como una secretaría activa, con un buen desempeño en la faz administrativa, por lo cual sugiero la necesidad de sumar al trabajo de esta secretaría un empleado administrativo más, para poder abarcar el trabajo administrativo de una forma más amplia.

Se mantuvo la decisión de sostener el financiamiento de los proyectos de jubilados de las seccionales, destinando \$5.000 (cinco mil pesos mensuales) para dichos proyectos, los cuales se encuentran registrados en las memorias de cada seccional y filiales de AGMER, y se prosiguió con la entrega de subsidios y obsequios a los compañeros afiliados que acceden al beneficio previsional.

Se regularizó el aporte económico del 1% de los haberes de los compañeros que fueron accediendo a la jubilación en este período, pero sigue habiendo un volumen significativo de compañeros jubilados que figuran como afiliados a AGMER y no realizan aportes. En ese sentido considero oportuno realizar un re empadronamiento, para lograr los aportes que necesita nuestra entidad para hacer una utilización de los recursos con mayor solidaridad y aporte del universo de jubilados y pensionados afiliados.

**Roque Santana.**  
Sec. de Jubilados AGMER CDC

## **Secretaría de Organización**

---

Desde esta Secretaría se ha prestado colaboración con las distintas secretarías de CDC para el desarrollo de actividades sindicales.

En el espacio administrativo se ha mantenido un contacto con las distintas seccionales departamentales para conocer sus actividades. Para los casos en que las actividades fueran programadas fuera del ámbito de seccionales, filiales se ha informado el evento a realizarse al asesor de seguros para prever un seguro de eventos.

Se ha enviado toda la información disponible. La comunicación fue permanente y con la preocupación constante de poder asistir los requerimientos que los compañeros solicitan, desde lo documental, el asesoramiento, contactos, gestiones, incluyendo trámites personales que en forma solidaria y en la medida de las posibilidades hemos resuelto.

Debo destacar la tarea de los compañeros empleados y colaboradores que con su aporte diario han contribuido al funcionamiento pleno de la secretaría.

### **Acciones políticas en CDC (posiciones, acciones, propuestas, etc.)**

- Como trabajadores de la educación se ha participado en movilizaciones, actos y marchas ratificando nuestros principios, denunciando la precarización, flexibilización en la política provincial y nacional de salarios mínimos.
- La herramienta paritaria, en la provincia, ha sido un instrumento para dilatar nuestras demandas debido a que la negociación paritaria debe contener un espíritu de lucha de clase y no sólo descansar en la negociación.
- Recordamos lo que la docencia entrerriana afirmó, durante todo el año a lo largo y a lo ancho de la provincia: que “el aumento salarial es insuficiente y sigue atrasándose respecto del precio de la canasta básica”. Seguimos siendo la provincia con uno de los salarios peores pagos. El proceso inflacionario ha dilapidado el aumento salarial conseguido con los compañeros en la calle.
- Participación de la marcha pidiendo justicia por el compañero Carlos Fuentealba en Neuquén junto a un grupo de compañeros de la provincia, acompañando a su compañera Sandra Rodríguez y su sindicato ATEN.
- Participación en las elecciones de CTERA integrando la lista LILA-MULTICOLOR con un proyecto político sindical claro y de clase con candidatos entrerrianos en la misma.
- Cuestionamiento a la política nacional de CTERA por el aislamiento de las luchas provinciales y por haber aceptado el piso techo salarial por inconsulto, insuficiente, distorsivo.
- Acompañamiento, participación y difusión de la lucha contra el fracking y por una mejor calidad de vida junto a organizaciones ambientalistas.
- Fuimos coherentes con lo expresado en torno a la Reforma Tributaria que recayó sobre los que menos tienen, haciéndole pagar, una vez más, la crisis a los asalariados y exceptuando a los sectores de poder concentrado de la economía.

**Martín Larrosa**  
Sec. de Organización AGMER CDC